DECRETO PRESIDENCIAL Nº 0920

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luís Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas se ausentará del país en misión oficial, los días 27 y 28 de junio de 2011, a la ciudad de Caracas? República Bolivariana de Venezuela, a objeto de participar en una cena trabajo en la cual presentarán el estudio sobre el Acceso a los Servicios Financieros del Reporte de Economía y Desarrollo (RED 2011) y asistir a la ?CXLII Reunión Ordinaria y Extraordinaria del Directorio de la CAF?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese MINISTRA INTERINA DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, a la ciudadana ANA TERESA MORALES OLIVERA, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Romero Bonifaz.